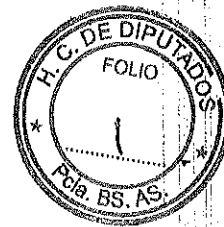




EXpte. D- 3489

125-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

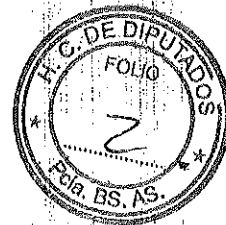
Su preocupación por el estado de la Avenida Antártida Argentina en la localidad de Zarate, en el tramo entre las rutas 9 y 193.

Asimismo, vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires, a través de sus organismos competentes, arbitre los medios necesarios para la iluminación, señalización y repavimentación de la mencionada avenida.

NATALIA MIRIAM BLANCO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EXpte. D- 3489 125-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa legislativa que elevo para su consideración se fundamenta en la problemática que sufren a diario nuestros vecinos de la localidad de Zarate desde hace varios años.

Los vecinos denuncian la falta de mantenimiento y el peligro extremo para la circulación diaria, reportando roturas de cubiertas y suspensión.

Particularmente por el estado de la Avenida Antártida Argentina entre las rutas 9 y 193, que es jurisdicción de la provincia, comenzando en la calle Moisés Lintridis hasta la ruta 193.

Dicha Avenida es una vía fundamental para la circulación y su mal estado genera problemas de seguridad y tránsito.

Es necesario a los fines de garantizar la seguridad de los vecinos y usuarios que se adopten las medidas urgentes para reparar y poner en condiciones la avenida mencionada.

Específicamente en el tramo señalado entre las rutas 9 y 193 las condiciones se tornan de malas a muy malas.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


NATALIA MIRIAM-BLANCO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.